



## PISO EN PRIMERA LINEA DE PLAYA (RETAMAR)

### Descripción

Sabemos que llevas bastante tiempo buscando un piso en Retamar, ya que estamos en una zona donde hay mucha demanda, poco producto en buen estado y además con ascensor.~~Esta es tu oportunidad, se vende un precioso piso en este residencial situado en primera línea de playa, con vistas al mar y a solo unos pasos del Parque natural de Cabo de Gata.~~La vivienda tiene 2 habitaciones dobles y luminosas ya que ambas tienen orientación hacia el exterior, 1 baño completo con bañera, terraza con orientación este hacia el jardín del residencial, amplio salón-comedor y cocina equipada con electrodomésticos. ~~El piso está amueblado con gusto y calidad, listo para entrar a vivir. ~~Destacar que es un piso con múltiples opciones, ya que se le puede dar un uso como vivienda habitual, también como segunda vivienda para esos fines de semana de tranquilidad y buscar esos ratos cerca del mar o como inversión ya que es una zona con garantía total de alquiler durante todo el año y especialmente en verano, siendo esta época interesante de cara a recibir unos ingresos importantes.~~Entre sus características más importantes resaltar que la vivienda dispone de aire acondicionado, ventanas de alta calidad tanto en carpintería como en aislamiento térmico/acústico, el bloque de viviendas en el que se encuentra el piso es el último construido en el residencial, siendo este un residencial comunitario con zonas verdes y piscina. La zona es tranquila y segura, con todos los servicios cerca: supermercado, comercios, farmacia, restaurantes, línea de bus, paseo marítimo, etc. ~~No dejes pasar esta oportunidad y ven a visitar este piso de ensueño. Te encantará.~\*Precio Actual + Impuestos = 181.900 euros (7% ITP). (Este precio no incluye gastos de notaria y registrales. Los tipos aplicados son los más altos, pudiendo el comprador, por sus características, beneficiarse de algunas deducciones fiscales).~~Existe una disposición de los clientes, la ficha informativa abreviada de la vivienda (D. I. A), decreto 218/2005, Boja 217 de fecha 07/11/2006.~~